

## CAPÍTULO 1

### LA RETÓRICA Y LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISCURSO<sup>1</sup>

*Dr. Tomás Albaladejo, Universidad Autónoma de Madrid, España.*

#### **Resumen**

Este capítulo trata de la relación entre la retórica, por un lado, y el análisis del discurso y el análisis crítico del discurso, por otro. Partiendo de la dimensión textual, semiótica y pragmática de la retórica, se explica la dimensión social del discurso retórico y de la propia retórica, además de las posibilidades que la retoricidad del lenguaje ofrece para el tratamiento retórico de discursos retóricos y no retóricos, de modo que, sobre la base de la transdisciplinariedad se argumenta sobre la cooperación de la retórica con el análisis crítico del discurso en la explicación de la relación entre discurso y sociedad.

---

<sup>1</sup> Este trabajo es resultado de investigación realizada en el proyecto de I+D+I de referencia FFI2014-53391-P, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.

## 1. La retórica como ciencia clásica del discurso y como moderna ciencia de la comunicación

Desde su nacimiento en Sicilia, en un territorio culturalmente griego como era dicha isla en el siglo V a. C., en su desarrollo histórico la retórica se ha ido configurando como un instrumento clave en la producción y el análisis de discursos y al servicio de la comunicación social. La retórica puede definirse como la técnica de producir y comunicar discursos públicos con una finalidad persuasiva. Son varias las definiciones de retórica junto a las que puede estar la definición anterior. Así, en el siglo IV a. C. Aristóteles define la retórica como “la facultad de considerar en cada caso lo que cabe para persuadir” (Aristóteles, 1971, 1355b25-26). En el siglo I de nuestra era, Quintiliano la define como el arte de hablar bien, entendiéndose “bien” como “con eficacia” (Quintiliano, 1970, II.17.38), y la opone a la gramática, que define como la ciencia de hablar correctamente (Quintiliano, 1970, I.4.2). Helena Beristáin define la retórica así: “Arte de elaborar discursos gramaticalmente correctos, elegantes y, sobre todo, persuasivos” (Beristáin, 1997: 425). Es importante tener en cuenta que las enseñanzas de la gramática están subsumidas en la retórica. George Kennedy ofrece la siguiente definición: “*Rhetorikē* in Greek specifically denotes the civic art of public speaking as it is developed in deliberative assemblies, law courts, and other formal occasions under constitutional government in the Greek cities, especially the Athenian democracy” (Kennedy, 1994: 3). Para Kurt Spang, la retórica es el arte de persuadir (Spang, 2005). La retórica es también la sistematización del sentido común en lo relativo a la comunicación con la que se trata de persuadir a los destinatarios; en este sentido, la retórica contiene planteamientos como el de evitar alargar innecesariamente el discurso y aburrir a los oyentes o el de adecuarse a las condiciones del contexto y de los oyentes, todos ellos vinculados al sentido común que debe regir la comunicación para que ésta pueda cumplir sus fines.

La poética y la retórica son las ciencias clásicas del discurso, tienen como objetos los textos literarios y los discursos retóricos, respectivamente, y desde sus orígenes han cubierto entre las dos el arte del lenguaje, del que forman parte dichos textos y discursos, además de los textos que, no siendo propiamente ni literarios ni retóricos, se encuentran muy próximos a la literatura y al discurso, como los ensayos, la prosa didáctica, los diálogos, etc. Poética y retórica han llegado a un alto grado de aproximación recíproca

en sus desarrollos (Chico Rico, 1988); así, Aristóteles se ocupa de la metáfora en su *Poética* y, cuando trata de ésta en su *Retórica*, remite a la *Poética*. En la Edad Media, forman parte de la retórica las *artes praedicandi*, que son claramente retóricas pues se ocupan de la predicación y del sermón, las *artes dictaminis*, que también son de carácter retórico, ya que tratan de las cartas, y las *artes poeticae*, que se ocupan de las obras literarias. Posteriormente, en el Renacimiento se constituye una conglomeración retórico-poética, con la colaboración entre ambas disciplinas, utilizándose nociones retóricas en ámbitos poéticos como el de los comentarios a la *Epístola a los Pisones* de Horacio (García Berrio, 1977: 37-38).

El desarrollo y la evolución de la retórica se caracterizan por la constante ampliación de su ámbito de actuación y por la adaptación a las necesidades de la comunicación y a lo que la sociedad le ha exigido en cada momento. La retórica comenzó ocupándose de la comunicación oral y después se ocupó también de la comunicación escrita; comenzó en el ámbito del derecho civil y desde éste se extendió al derecho penal y a otras ramas del derecho, y a partir del derecho pasó a ser utilizada también en la actividad política, en la oratoria electoral y parlamentaria (Vilches Vivancos et al., 2007), y en la literatura. Respondiendo a lo que requería una comunicación social que iba cambiando a lo largo de la historia, la retórica se ha ocupado del periodismo (Ayala, 1985), de la radiodifusión (Häusermann, 2017), de la televisión (Holly, 2017), de internet, como retórica de los medios de comunicación (Scheuermann & Vidal, Hrsg., 2017), existiendo en la actualidad una retórica del discurso y de la comunicación digitales (Fernández Rodríguez, 2010; Albaladejo, 2001), también conocida como ciberretórica, en cuyo ámbito, así como en el del periodismo, se encuentra el periodismo digital (Albaladejo, 2009). Una de las líneas más activas actualmente de la retórica es la argumentación, presente en la retórica desde sus primeros momentos y objeto de perspectivas y planteamientos altamente innovadores en las últimas siete décadas (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989).

La retórica ha ido ampliando su ámbito y su configuración metodológica, con la peculiaridad de que no ha abandonado nunca los espacios en los que ha estado ni los conceptos teóricos que ha ido acumulando a lo largo de su historia. Es así como la retórica ha experimentado (y sigue experimentando) un proceso continuo de actualización, de tal modo que la actualidad de la retórica (López Eire, 1995; 2005; Pujante, 2003: 321-395) se presenta como la de un utilísimo instrumental adaptado a nuestro tiempo a la vez que

conserva todo su aparato histórico como un acervo siempre dispuesto a ser renovado y utilizado.

Tiene la retórica una dimensión de producción de discursos, estando su enseñanza inicialmente orientada a las técnicas y habilidades para crear discursos y comunicarlos, pero también posee una dimensión analítica, puesto que proporciona un instrumental teórico que permite la descripción, el análisis y la explicación de los discursos retóricos. Es a la vez una disciplina para la comunicación y para el análisis. Es de interés la relación que establece James Murphy entre el análisis retórico y la obtención de conceptos y pautas para la producción de discursos al explicar que la retórica consiste en “el análisis sistemático del discurso humano que busca disponer de preceptos útiles para el futuro discurso” (Murphy, 1989: 9). A lo largo de su historia, la retórica ha sido construida y consolidada teniendo en cuenta la praxis discursiva y extrayendo de ella, de su análisis, los elementos con los que se ha elaborado y perfeccionado el sistema retórico. En los comienzos de la retórica fue más intensa la necesidad de construcción teórica inductiva del sistema retórico, mientras que posteriormente, una vez asentado dicho sistema, se trataba de verificar la validez de componentes del mismo para ajustarlo a la realidad de la comunicación discursiva persuasiva.

En la actualidad la retórica ha acumulado un acervo de eficacia probada tanto en la comunicación como en el análisis de ésta y del discurso retórico. Este es un patrimonio continuamente revisado y renovado por su adaptación a las nuevas necesidades comunicativas que han ido surgiendo a lo largo de la dilatada existencia de la retórica. Si en la Edad Media fue necesario crear, por ejemplo, una retórica de la carta como documento escrito de carácter persuasivo, en la actualidad se ha constituido la retórica digital, como anteriormente la retórica del periodismo o la retórica de la comunicación televisiva. De este modo, el sistema retórico no ha permanecido estático e improductivo, sino que se ha potenciado gracias a su contacto (y a su contraste) con las nuevas formas de comunicación, de tal modo que a la experiencia histórica se ha añadido la procedente de la necesidad de responder adecuadamente a los retos de la comunicación de cada momento histórico. Todo ello ha permitido que la retórica sea considerada un importante activo para la eficacia comunicativa y para el estudio de los distintos aspectos de la comunicación.

## 2. Dimensión textual, semiótica y pragmática de la retórica. Su relación con el análisis del discurso y con el análisis crítico del discurso

La retórica y la poética han sido consideradas justamente como antecedentes de la lingüística del texto, caracterizándose ambas por ir en cuanto a su objeto de estudio más allá de los límites oracionales, ocupándose de los objetos lingüísticos provistos de macroestructura, como son los discursos retóricos y las obras literarias (van Dijk, 1972: 134 y ss.; García Berrio, 1979b: 249-250).

La dimensión textual de la retórica está presente en sus distintos componentes, principalmente en el discurso retórico y en las operaciones retóricas de construcción y comunicación de éste (*partes artis*, partes de la técnica o arte retórica) (Lausberg, 1966-1967-1968, §§ 453-1091; Pujante, 2003: 75-320; Hernández Guerrero & García Tejera, 2004: 93-161, 227-248; Albaladejo, 1989: 57-174): la *intellectio* (intelección), que es el examen que el orador hace de la situación comunicativa en la que va a pronunciar su discurso y también de su propia capacidad para producir un discurso sobre el asunto del que tiene que ocuparse; la *inventio* (invención), que consiste en el hallazgo de los contenidos del discurso retórico, en la obtención de su referente; la *dispositio* (disposición), que es la estructuración del discurso retórico; la *elocutio* (elocución), que consiste en la verbalización de los materiales que han sido obtenidos por la *inventio* y ordenados por la *dispositio*, es decir, es la construcción de una expresión en una lengua natural, una manifestación lingüística que exprese los contenidos del discurso en el orden dispuesto en su producción; la *memoria* (memoria), que es la memorización del discurso para pronunciarlo, y finalmente la *actio* o *pronuntiatio* (actuación o pronunciación), que es la comunicación efectiva del discurso a los receptores. La *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio* son operaciones que construyen discurso, mientras que la *intellectio*, la *memoria* y la *actio* o *pronuntiatio* son operaciones que no construyen discurso: la *intellectio* es una operación preparatoria para la producción del discurso y la *memoria* y la *actio* o *pronuntiatio* son operaciones posteriores a la elaboración del discurso, orientadas a su comunicación.

Todas las operaciones retóricas están basadas en la globalidad textual, partiendo de la concepción de la textualidad del discurso retórico. Así, la operación de *dispositio* es la que tiene de un modo más evidente una dimensión textual al ocuparse de la macroestructura textual como estructura profunda textual planteada por Teun van Dijk (1972: 6, 17; García Berrio, 1979b: 249; García Berrio & Albaladejo, 1988), dependiendo de ella el orden de las

informaciones contenidas en el discurso retórico, así como sus partes, denominadas partes *orationis* (partes del discurso). Las demás operaciones retóricas también tienen una dimensión textual que se manifiesta en la globalidad de sus actividades en la producción del discurso. Al ser la *intellectio* un examen de la realidad comunicativa, del contexto y del receptor, y un autoexamen del propio orador, se asienta sobre la textualidad del objeto lingüístico-comunicativo que es el discurso retórico, la cual es fundamental para la construcción y la contextualización de éste. La actividad de la *inventio* no podría llevarse a cabo sin contar con la globalidad discursiva y, por tanto, con su textualidad, ya que el resultado de esta operación es el referente del discurso, que es producido en el ámbito semántico (semántico semiótico o semántico-extensional) de la producción retórica en un proceso productivo hacia el texto que hace posible su transformación en la macroestructura sobre la que operará la *dispositio*. También la *elocutio* está vinculada a la textualidad, ya que es la obtención de la microestructura textual (van Dijk, 1972: 130 y ss.) como expresión de todo el discurso retórico.

Por otra parte, la explicación o definición compositiva que Aristóteles da del discurso retórico tiene un extraordinario interés, puesto que subsume en el discurso todos los componentes de la comunicación retórica (y, por trasposición, de la comunicación en general). Aristóteles explica de qué consta el discurso para centrarse en el oyente con el fin de, a partir de éste, tratar de los géneros o clases de discursos retóricos y en su *Retórica* escribe:

De la oratoria se cuentan tres especies, pues otras tantas son precisamente las de oyentes de los discursos. Porque consta de tres cosas el discurso: el que habla, sobre lo que habla y a quién; y el fin se refiere a éste, es decir, al oyente. Forzosamente el oyente es o espectador o árbitro, y si árbitro, o bien de cosas sucedidas, o bien de futuras. Hay el que juzga acerca de cosas futuras, como miembro de la asamblea; y hay el que juzga acerca de cosas pasadas, como juez; otro hay que juzga de la habilidad, el espectador, de modo que necesariamente resultan tres géneros de discursos en retórica: deliberativo, judicial, demostrativo. (Aristóteles, 1971: 1358a37-1358b8).

Es fundamental para la configuración de la retórica que el discurso retórico, según el Estagirita, consta del que habla (*ho légon*), es decir, el orador, de aquello de lo que trata el discurso y del receptor del discurso, el oyente (*ho akroatés*). Junto a esto se encuentra implícito el discurso como

construcción lingüística (*ho lógos*), que según Aristóteles tiene una doble situación: como objeto lingüístico que, con su macroestructura y su microestructura, ocupa la posición central de la comunicación retórica y como estructurador global de dicha comunicación en tanto en cuanto abarca al orador, al oyente y al referente (“sobre lo que habla”), por lo que es posible interpretar que el discurso abraza los componentes de la comunicación retórica, los engloba y los dinamiza comunicativamente. Como se puede observar en este fragmento de la *Retórica*, la presentación de los elementos de los que consta el discurso está contextualizada en la explicación de los géneros retóricos, ya que Aristóteles conecta al oyente con el discurso, dado que los géneros de discursos retóricos dependen de la función del receptor en relación con el discurso. El planteamiento del discurso retórico que hace tiene una implicación semiótica, ya que incluye al orador y al oyente, lo que supone la incorporación de la dimensión pragmática, y también el contenido, que aporta la dimensión semántica (semántica semiótica, es decir, semántico-extensional o referencial). Junto a ello, el discurso como construcción lingüística representa la dimensión sintáctica (sintáctica semiótica). La implicación del discurso globalizador en la tripartición morrisiana de la Semiótica (Morris, 1971) proporciona a la retórica una perspectiva metodológica semiótica, la cual es imprescindible para el análisis discursivo, dada la necesidad de prestar atención a los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos — todos ellos semióticos — del discurso.

Debemos considerar además que la dimensión textual de la retórica y su proyección en la dimensión semiótica hacen posible la activación de esta ciencia clásica del discurso como instrumental teórico y crítico capacitado para acercar retórica y análisis del discurso (Morales López, 2011; Albaladejo, 2014b). La textualidad de la retórica es uno de sus rasgos desde sus orígenes en la cultura griega y su crecimiento en la cultura latina, superando las limitaciones que entonces presentaba la gramática para alcanzar la dimensión global textual. Es la atención que siempre ha prestado y presta a las relaciones existentes en el objeto lingüístico más allá del nivel oracional lo que permite valorar la cooperación entre retórica y análisis del discurso.

En su trabajo fundacional del análisis del discurso, Zellig S. Harris deja clara la proyección textual de éste:

Discourse analysis yields considerable information about the structure of a text or a type of text, and about the role that each element plays in such

a structure. Descriptive linguistics, on the other hand, tells only the role that each element plays in the structure of its sentence. Discourse analysis tells, in addition, how a discourse can be constructed to meet various specifications, just as descriptive linguistics builds up sophistication about the ways in which linguistic systems can be constructed to meet various specifications. It also yields information about stretches of speech longer than one sentence; thus it turns out that while there are relations among successive sentences, these are not visible in sentence structure (in terms of what is subject and what is predicate, or the like), but in the pattern of occurrence of equivalence classes through successive sentences. (Harris 1952: 30).

El interés del análisis del discurso por la estructura de los textos y los tipos de textos es para Harris un soporte de la superación de la dimensión oracional de la lingüística descriptiva. La retórica cumple las exigencias del análisis del discurso para el análisis supraoracional. El distribucionalismo lingüístico de Harris va más allá de los límites de la lingüística oracional, como ha estudiado Antonio García (1967-1968), por ello la retórica puede unir, como ciencia cuyo alcance supera el nivel de la oración, sus fuerzas con las del análisis del discurso. (García, 1984). La conexión de la retórica con el análisis del discurso no es ajena a la relación de aquélla con la lingüística textual.

Antonio García Berrio ha propuesto la retórica general textual para el estudio del texto general y del texto literario en conexión con la lingüística textual y la poética. La retórica general textual es posible gracias a la dimensión textual de la retórica, que ha permitido la elaboración de categorías y componentes caracterizados por tal dimensión en el ámbito de la retórica en su desarrollo histórico. Así, escribe Antonio García:

Adelantaré mi opinión de que, efectivamente, el arsenal de categorías y estrategias hermenéuticas sobre el texto de que dispone la retórica puede contribuir decisivamente a revitalizar de muy distintas maneras las disciplinas lingüísticas y poetológicas que se ocupan del texto en general, y singularmente del texto artístico en concreto. (García, 1984: 14).

La dimensión semiótica de la retórica implica la presencia de las tres partes de la semiótica en el discurso retórico, en su producción y en su recepción. La sintaxis semiótica, la semántica semiótica y la pragmática, como partes de la semiótica, actúan apoyadas en la textualidad de la retórica. Es necesario

tener en cuenta que en la semiótica sus tres partes actúan de un modo jerárquicamente estructurado, constituyendo una arquitectura dinámica en la que la pragmática es la base del conjunto tripartito semiótico. La preeminencia que Aristóteles da en el fragmento anteriormente citado al oyente, que es el homólogo simétrico del orador, ya anuncia el papel de la pragmática (que contiene y conecta al orador y al oyente) en la serie semiótica *ante litteram* que el filósofo griego presenta. Esta posición de la semántica en la organización semiótica es planteada por Hans Julius Schneider en su libro *Pragmatik als Basis von Semantik und Syntax*, en el que explica la relación de la pragmática con las otras dos partes de la semiótica, a las cuales sirve de fundamento (Schneider, 1975: 16 ss., 112 ss.). Estanislao Ramón Trives explica así la posición de la pragmática en el proceso significativo: “La pragmática preside y corona todo el proceso comunicativo-textual, dotando de alma o intencionalidad humana, *sentido*, a la osamenta sémico-sígnica sobre la que indefectiblemente se asienta” (Ramón, 1980: 17-18). En su clásica obra *Introduction to Semantics*, el filósofo Rudolf Carnap ofrece un claro razonamiento para explicar la posición de la pragmática en relación con la semántica y la sintaxis como partes de la semiótica y de la lingüística como parte descriptiva y empírica de aquélla:

Descriptive semantics and syntax are indeed based on pragmatics. [...] In this way all knowledge in the field of descriptive semantics and descriptive syntax is based upon previous knowledge in pragmatics. *Linguistics*, in the widest sense, is than branch of science which contains all empirical investigation concerning languages. It is the descriptive empirical part of semiotics (of spoken and written languages); hence it consists of pragmatics, descriptive semantics and descriptive syntax. But these three parts are not on the same level, *pragmatics is the basis of all of linguistics*. (Carnap, 1948: 13).

Esta posición de la pragmática implica la dimensión semiótica de la retórica y está estrechamente relacionada con la dimensión textual, de tal modo que, si bien la pragmática es la base de la semiótica y, por tanto, de las otras dos partes de ésta: la semántica y la sintaxis, a su vez la pragmática está integrada en el dominio textual, produciéndose así una dimensión global que es de carácter textual y semiótico, con inserción directa de la pragmática en el texto. La consideración de esta relación entre pragmática y textualidad es

acorde con la explicación aristotélica de la relación entre el discurso retórico, su productor y su receptor, expuesta en el fragmento antes citado de la *Retórica* del Estagirita. En el artículo “Lingüística, literariedad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)”, García Berrio conecta la pragmática con el ámbito textual en los términos siguientes:

No olvidemos, por lo demás, que, en la actual compartimentación de dominios lingüísticos, la condición de *nivel* pragmático viene integrada — identificando así nivel con perspectiva o punto de vista, lo que tiene una gran tradición desde el tratamiento habitual de la noción nivel en el generativismo— en el ámbito general del *dominio* textual. El texto es sobre todo una entidad concreta del discurso — lo que determina como consecuencia, además, la perspectiva o punto de vista correspondiente— medible entre límites absolutamente precisables, que incluyen como componentes la totalidad de las entidades concretas lingüísticas de los demás niveles. (García, 1979a: 146).

La dimensión semiótica del discurso retórico, como texto que es, se articula pragmáticamente condensándose en el nivel pragmático que sostiene tanto el nivel semántico como el sintáctico. Por su parte, dicho nivel pragmático, de acuerdo con el planteamiento de García, se integra en el ámbito textual. Quedan de este modo estrechamente vinculadas la dimensión textual y la dimensión semiótica, representada principalmente por el nivel pragmático, por lo que es posible hablar de dimensión pragmática de la retórica. Esta conexión dinámica de las dos dimensiones mencionadas es la que tiene el discurso retórico como objeto lingüístico-textual y semiótico.

El carácter pragmático del discurso retórico no podría entenderse ni explicarse sin tener en cuenta el carácter pragmático de la propia retórica. Para Dieter Breuer la pragmática está presente en el conjunto del sistema retórico, en el que se encuentran las *partes artis*, las operaciones retóricas (Breuer, 1974: 140-209). La retórica general textual propuesta por Antonio García Berrio aporta el instrumental necesario para el estudio de la dimensión pragmático-social del texto (García Berrio, 1984: 24). Por su parte, Antonio López Eire considera altamente relevante la dimensión pragmática de la retórica (López, 1995: 135-177). No se puede dejar de prestar atención al planteamiento de Francisco Chico Rico en su estudio sobre la pragmática y la construcción literaria, en el que complementaria y contrastivamente se ocupa del discurso retórico y del discurso narrativo y estudia la interdepen-

dencia de la dimensión composicional y la dimensión pragmática de ambos discursos (Chico, 1988: 141-233). Si bien el carácter retórico de la operación de *actio* o *pronuntiatio* (como el de la *memoria* y el de la *intellectio*) resulta evidente, las operaciones constituyentes del discurso también tienen carácter retórico por su proyección comunicativa en la producción y recepción del discurso, cuya existencia hacen posible, así como su función de enlace pragmático entre la instancia productora y la instancia receptora.

La dimensión pragmática de la retórica (dentro de su dimensión semiótica) asociada a la dimensión textual proporciona a esta ciencia del discurso las perspectivas necesarias para incorporar el análisis pragmático y su vinculación al análisis social. Si la dimensión textual de la retórica permite conectarla con el análisis del discurso, es esta dimensión pragmática y su proyección social la que hace posible su conexión con el análisis crítico del discurso, que se caracteriza por centrar su atención en la práctica discursiva social. Como explican Norman Fairclough y Ruth Wodak, el análisis crítico del discurso tiene una perspectiva propia sobre la relación lenguaje-sociedad y sobre la relación entre el análisis y las prácticas sociales objeto del análisis (Fairclough & Wodak, 2001: 367) y la interacción entre el discurso y la configuración social es clave en el análisis crítico del discurso. En este sentido Fairclough y Wodak escriben:

El ACD [análisis crítico del discurso] interpreta el discurso —el uso del lenguaje en el habla y en la escritura— como una forma de “práctica social”. El hecho de describir el discurso como práctica social sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan. Ahora bien, una relación dialéctica es siempre bidireccional: el suceso discursivo está moldeado por las situaciones, instituciones y estructuras sociales, pero a su vez les da forma. Otra manera de expresar este fenómeno es decir que lo social moldea el discurso pero que este, a su vez, *constituye* lo social: constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de estas y los grupos entre sí. Las constituye en el sentido de que contribuyen a transformarlo. (Fairclough & Wodak, 2001: 367).

Por ello, el discurso retórico es una práctica social, incardinada en la sociedad, que influye en él, el cual, a su vez, influye en la sociedad. La relación que con la sociedad mantiene el discurso retórico motiva la dimensión social

de éste, la cual se asienta sobre el carácter textual, semiótico y pragmático de la retórica y es compartida por ésta. En el paso del análisis del discurso al análisis crítico del discurso se puede constatar la diferencia cualitativa entre el primero, centrado en el propio discurso y el segundo, orientado a la sociedad. La retórica se conecta con ambos análisis, al contar con el instrumental necesario para ocuparse del discurso retórico como construcción y de sus implicaciones sociales.

Los discursos retóricos poseen *retoricidad* (Lopez, 2005: 5-12; Albaladejo, 2014a), es decir, tienen la cualidad de ser retóricos, con lo que ello implica: ser objeto y centro de la comunicación retórica, tener un carácter persuasivo y, por tanto, valor de acto de habla perlocucionario, al tener como finalidad influir en los receptores. La retoricidad de estos discursos es consecuencia de la retoricidad del lenguaje; éste tiene la cualidad de ser retórico, como ha explicado Antonio López Eire:

Si el lenguaje no fuera fundamentalmente “retórico”, si no estuviese penetrado y dominado por su consustancial y connatural “retoricidad”, las posibilidades de debatir o polemizar o simplemente «comunicar», valiéndose de él, en una comunidad político-social, serían nulas, con lo que el lenguaje no tendría razón de ser ninguna. (López, 2005: 11).

Por la retoricidad del lenguaje, por su *pregnancia retórica* (Ramírez, 2004), toda expresión lingüística, todo texto, literario o no literario, todo discurso, tanto si es un discurso retórico como si no lo es, tiene condición retórica; asimismo, la comunicación, tanto la comunicación expresamente retórica como la no retórica, posee retoricidad. Se puede considerar que existen comunicación y discursos explícitamente retóricos y comunicación y discursos implícitamente retóricos, debido a la mencionada retoricidad del lenguaje y también de toda comunicación y de todo discurso. La comunicación explícitamente retórica se lleva a cabo de acuerdo con los conceptos y componentes que ofrece la retórica, con los que se construyen los discursos explícitamente retóricos, mientras que la comunicación implícitamente retórica y los discursos implícitamente retóricos son debidos a la retoricidad del lenguaje y al que podríamos considerar un uso intuitivo de la retórica, que es distinto del uso consciente y sistemático de ésta. Es por esto por lo que la retórica puede aplicarse al estudio de la dimensión social tanto de los discursos explícitamente retóricos como de los implícitamente retóricos. De este modo la retórica puede cooperar con el análisis social del

discurso, tanto a propósito de los discursos retóricos como de los no retóricos, pues unos y otros tienen retoricidad. El interés de la retórica por los discursos retóricos y por los discursos no retóricos facilita dicha cooperación, que se sitúa en el ámbito de la transdisciplinariedad planteada por David Pujante y Esperanza Morales López como la combinación de distintas perspectivas en el análisis discursivo facilitando un enfoque nuevo y enriquecido del objeto de análisis (Pujante & Morales, 2012: 89; Morales, 2011).

### 3. La dimensión social del discurso y de la retórica

Por la implicación de la retórica en la sociedad, la comunicación a la que sirve como instrumento de producción —y también como herramienta de análisis, es comunicación social— y es comunicación que no tendría sentido si no es en su inserción en la sociedad. El carácter público de la comunicación retórica, en la que hay un receptor complejo formado por receptores individuales que, por lo general, mantienen entre sí relaciones de semejanza, pero también de diferencia, hace que la retórica sea ciencia discursiva necesariamente con una proyección social. La dimensión social de la retórica es patente tanto en la producción como en la recepción, actos cuyo objeto es el discurso retórico, la construcción textual, la semiótica, la pragmática y lo social.

El discurso retórico y su comunicación constituyen un *speelruimte* (Huizinga, 2008: 37), un espacio de juego. En su libro *Homo ludens*, Johan Huizinga trata de los *speelruimten*, los espacios de juego, espacios con unas leyes propias, sagrados, separados de los demás espacios. El historiador holandés considera que el estadio, la pantalla cinematográfica, el templo, el teatro, el tribunal, son espacios de juego, en los cuales no rigen las mismas normas que fuera de ellos. (Huizinga, 2008: 37-49). En el templo, en el teatro y en el tribunal se pronuncian discursos, monólogos, diálogos, por lo que estos espacios están relacionados con el discurso, con la literatura y con la representación como formas de comunicación pública institucionalizada, cuyo lugar propio son los *speelruimten* en los que estas formas son manifestadas de manera escenificada, pública, culturalmente acotada y a la vez socialmente inserta en la serie de prácticas sociales como prácticas comunicativas. Así como en el estadio la competición deportiva y en el teatro la representación de la obra crean un territorio delimitado espacial y temporalmente, un espacio de juego, el discurso retórico y su pronunciación crean su espacio de

juego en el que rigen social y culturalmente unas reglas propias establecidas y aceptadas socialmente, con la consiguiente institucionalización de dicho espacio y de la actividad que en él se desarrolla. No me refiero solamente a los discursos retóricos pronunciados en un parlamento, a los pronunciados por la acusación y la defensa en un juicio o a los sermones pronunciados en una celebración religiosa, sino también a los que son pronunciados en reuniones sociales sin carácter oficial como pueden ser la cena de homenaje que a una persona que se jubila le ofrecen sus amigos o en el Speakers' Corner del londinense Hyde Park, que, sin embargo, sí tienen un carácter social y cultural. Las reglas que los rigen están culturalmente institucionalizadas. Las normas institucionales, muchas veces consuetudinarias, regulan la actividad comunicativa que como práctica social tiene lugar en estos espacios. Son ejemplos los reglamentos de las cámaras parlamentarias en cuanto a la pronunciación de los discursos por los representantes político, las normas procesales que determinan los discursos y otras intervenciones orales en los juicios, el respeto del turno de palabra, etc.

Es importante tener en cuenta que el *speelruimte* no es necesariamente un espacio físico, sino un espacio social, cultural, institucional, que en muchos casos coincide con un espacio físico. Si bien existen espacios especialmente determinados en los que se lleva a cabo la actividad de pronunciación de discursos retóricos, como son los parlamentos o las salas de vistas de los tribunales de justicia, es el propio discurso retórico el que crea su *speelruimte*. Esto es así, por un lado, porque esos espacios de juego, aunque estén contruidos y destinados previamente a la pronunciación de discursos, funcionan efectivamente como tales cuando se está haciendo uso de ellos, cuando los discursos están siendo pronunciados, es entonces cuando son realmente *speelruimten*; por otro lado, porque la fuerza pragmático-social del discurso retórico es tal que el hecho de su pronunciación ante un auditorio que asiste a su comunicación convierte en *speelruimte* un espacio que habitualmente no lo es. Así, por ejemplo, la pronunciación del discurso *I have a dream* (King, 2004) por Martin Luther King Jr. el 28 de agosto de 1963 en las escalinatas del Lincoln Memorial en la ciudad de Washington, en la Marcha por el Trabajo y la Libertad, crea su propio *speelruimte*, que es un espacio social establecido sobre un espacio físico. Es asimismo el caso del discurso pronunciado por el Presidente de Chile, Salvador Allende, el 21 de diciembre de 1970 en la Plaza de la Constitución de Santiago de Chile, sobre la nacionalización del cobre chileno (Allende, 2015). Los discursos retóricos también pueden crear *speelruimten*

sostenidos por la tecnología: es el caso del discurso radiofónico del General De Gaulle del 18 de junio de 1940, dirigido a los franceses y transmitido desde Londres por la BBC, en el que llamó a la lucha contra el III Reich tras la derrota de Francia (De Gaulle, 1940) y del discurso pronunciado por medio de Radiotelevisión Española por el Presidente del Gobierno de España, Adolfo Suárez, el 10 de septiembre de 1976, en el que presentó el proyecto de Ley de Reforma Política que había sido aprobado por el Consejo de Ministros, ley que llevaría a la restauración democrática en España (Suárez, 1976). También hay que tener en cuenta que los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet, etc.) amplían el número de los receptores de los discursos, al hacerlos llegar más allá de los límites del lugar en el que son pronunciados (Albaladejo, 2001; 2013). De gran interés es, en el ámbito de internet, el papel de los sitios de los políticos, también el de las redes sociales por su contribución a la llamada “virale Politik” (política viral) (Klemm, 2017: 538-542).

Los *speelruimten* de los discursos retóricos surgen de la práctica social que es el discurso retórico y, por tanto, de la sociedad, que los constituye como construcciones sociales y culturales. A partir de estos espacios, los discursos contribuyen, a su vez, a la construcción de la propia sociedad (Del Río, Ruiz de la Cierva & Albaladejo, Eds., 2013). Los discursos influyen, por tanto, en los espacios de juego en los que son comunicados, y dichos espacios influyen a su vez en los discursos.

La textualidad del discurso retórico es clave para su dimensión social. La dimensión textual de la comunicación hace posible que en el discurso sea representada la globalidad de la sociedad, de la problemática del ser humano, de las relaciones entre el individuo y la sociedad. La dimensión textual de la retórica da al discurso la capacidad para representar los referentes en tanto en cuanto la construcción textual está preparada para acogerlos por medio del proceso de *intensionalización*, que es la transformación de la extensión o referente (situado en el ámbito semántico-extensional, es decir, semántico-semiótico) en intensión o significado discursivo (en el ámbito semántico-intensional, dentro del ámbito de la sintaxis semiótica). El discurso retórico, desde su textualidad, hace que, en la constitución del referente se produzca el *ahormamiento textual* de éste, de los aspectos y contenidos de la sociedad, de la realidad, que lo componen, para su incorporación a la construcción lingüística discursiva por la que es representado. La dimensión textual del discurso retórico, su textualidad, permite así situar en el *speelruimte*

como espacio social en el que es pronunciado el discurso una representación del referente extraído de la sociedad, de la dimensión social de la realidad.

La dimensión textual del discurso retórico (y, por tanto, de la propia retórica) está, como es sabido, conectada con su dimensión semiótica, en la que la pragmática tiene un papel preeminente, que, a su vez, la inserta en el ámbito textual. Es por medio de la pragmática, sin que ésta se desvincule en ningún momento de las otras dos partes de la semiótica, como el discurso retórico, con su textualidad y con todo lo que ésta implica en relación con el referente y con la comunicación retórica en general, se proyecta socialmente y llega a constituirse como práctica social.

Todas las operaciones retóricas participan de la dimensión social del discurso retórico. Como la *intellectio* se ocupa del examen del contexto en el que se va a producir la comunicación del discurso, es propio de ella prestar atención al auditorio y a todas las circunstancias sociales, ya que esta operación es la que inicia y sostiene los mecanismos del *aptum* o *decorum* (Albaladejo, 1989: 52-53), que es la adecuación entre todos los componentes de la comunicación retórica o hecho retórico: orador, oyente, discurso, referente, contexto, código y canal (Albaladejo, 1989: 43-53). La *inventio* toma contenidos de la realidad social para la construcción del referente. La *dispositio* tiene en cuenta las expectativas de estructuración del discurso, que están vinculadas a hábitos culturales y sociales. La *elocutio* está orientada a la elaboración de una microestructura discursiva que sea socialmente aceptada, de tal modo que entre los fines de la activación de las figuras y los tropos (de los cuales el más importante es la metáfora) se encuentra el de conectar socialmente al orador con el auditorio, intentando crear vínculos por medio de la expresividad lingüística, especialmente por la metáfora, que, por su carácter traslaticio, precisa de un impulso cognitivo (Arduini, 2007) tanto en la producción del discurso retórico como en su interpretación por los receptores. La metáfora contribuye a la constitución del código cultural y social al ser compartida por productor y receptor, como explica la retórica cultural (Chico, 2015; Albaladejo, 2016) y su presencia continuada está asociada a la creación de imaginarios políticos y culturales alternativos (Valdivia, 2017; 2018). La operación de *memoria* tiene una implicación social en el respeto del orador hacia el auditorio, con el fin de poder comunicar el discurso sin omitir nada que sea de interés para el auditorio como parte de la sociedad y mostrando su implicación con el discurso. Por su parte, la operación de *actio* o *pronuntiatio* tiene carácter social

al constituir una actuación comunicativa pública que está vinculada a las pautas sociales culturalmente existentes en la sociedad.

Es en la sociedad donde la retórica funciona plenamente y donde su actividad adquiere verdadero sentido. La retórica es una ciencia y una técnica que surge de la sociedad y está orientada a la sociedad como instrumental al servicio de la comunicación social. Sin embargo, la retórica no puede desarrollar adecuadamente su dimensión social en cualquier tipo de sociedad; es en las sociedades democráticas donde ejerce plenamente dicha dimensión. El filósofo y humanista renacentista español Juan Luis Vives, en *De causis corruptarum artium*, una de las tres partes de su obra *De disciplinis libri XX* (1531), escribe que la justicia y el discurso son los fundamentos de las sociedades humanas (Vives, 1531, f. 47 v.). Vives distingue entre sociedades libres y sociedades no libres y explica que es en las sociedades libres, “in populari imperio” (es decir, en el poder popular, en la democracia) donde la fuerza del hablar en público (la fuerza del discurso y consiguientemente de la retórica) tiene muchísimo valor (Vives, 1531, f. 47 v.). Une de este modo Vives retórica y democracia, retórica y sociedades libres, caracterizadas por la participación de sus miembros en el poder, en las cuales los discursos son pronunciados libremente (Albaladejo, 2003). El derecho a la libertad de expresión y el derecho a la participación en los asuntos de gobierno de la sociedad están recogidos en la consideración del valor del discurso y de la retórica que hace Vives; no en vano, el discurso es uno de los pilares de la sociedad.

En las sociedades libres la democracia garantiza el uso del discurso y ofrece los medios para que los discursos sean instrumento de participación en la construcción y gobierno de la sociedad. La pluralidad de las sociedades se manifiesta de distintas maneras, siendo una de ellas el acceso a la comunicación discursiva tanto en la vertiente de producción de los discursos como en la de interpretación de los discursos. En la producción de discursos dicha pluralidad se manifiesta en la pluralidad de voces y, por tanto, de discursos. En la recepción de los discursos la pluralidad es de las audiciones, lecturas e interpretaciones.

Es bien conocido que fue Mijaíl Bajtín quien plantea la *polifonía* como un mecanismo de la novela para reflejar la pluralidad de la sociedad. El crítico ruso explica la polifonía como la pluralidad de las conciencias y de las voces que las expresan (Bajtín, 1988: 15 y ss.). Este concepto puede ser objeto de trasposición a la retórica y aplicarse a los discursos que se pronuncian en la sociedad, especialmente los discursos retóricos políticos, como los pronunciados por los representantes políticos de la ciudadanía en los parlamentos

y los pronunciados por los candidatos en las elecciones. La realidad plural de la sociedad se manifiesta en la polifonía de los discursos. El conjunto de estos discursos plurales y también cada uno de ellos constituyen una práctica social. Se trata de discursos que están influidos por la realidad social, por la pluralidad de ésta, pero, dentro de la bidireccionalidad que caracteriza la relación entre discurso y sociedad desde el punto de vista del análisis crítico del discurso y de la retórica por su carácter textual y pragmático-social, influyen a su vez en la pluralidad social. Son muchos los discursos retóricos que se pronuncian o se comunican por escrito en las sociedades plurales y representan conciencias distintas, posiciones ideológicas, económicas, políticas y sociales diferenciadas, contribuyendo a consolidar la pluralidad democrática de las sociedades libres. En los parlamentos son pronunciados cada día discursos retóricos por los representantes políticos de los distintos partidos, formando todos sus discursos un conjunto que, si el funcionamiento democrático de la sociedad es correcto, reflejan las distintas ideologías que hay en la sociedad representada en la cámara. Lo mismo sucede con los discursos periodísticos, especialmente los editoriales y los artículos o columnas de los periódicos, que, si la libertad de prensa es real, pueden representar la pluralidad de la sociedad. En relación con el análisis del pluralismo en la prensa chilena y a propósito de las posibilidades de la metodología retórica es relevante esta propuesta: “De hecho, un aspecto del pluralismo informativo —la diversidad de puntos de vista— se observaría mejor al estudiar las cualidades retóricas y textuales del discurso periodístico” (Del Valle, Salinas, Jara & Stange, 2015: 327).

En lo que concierne a la pluralidad, el fenómeno correspondiente a la polifonía en la vertiente de la recepción de los discursos es la *poliacroasis*, que consiste en la audición (o lectura) e interpretación plural de los discursos retóricos. He propuesto el término y el concepto de *poliacroasis* (Albaladejo, 1998) como contribución a la elucidación de la fundamentación social y política de los discursos retóricos en la pluralidad de las sociedades. El término lo he formado a partir del adjetivo griego *polýs*, *pollé*, *polý* (mucho) y del sustantivo griego *akróasis* (audición). Como en el caso de la polifonía, la *poliacroasis* de los discursos retóricos es moldeada por la realidad social, pero, por el principio de bidireccionalidad de la sociedad al discurso y del discurso a la sociedad, ésta es influida en cuanto a la configuración de su pluralidad (y, en definitiva, de la propia sociedad) por la *poliacroasis*. Un mismo discurso retórico es recibido e interpretado por oyentes de diferentes ideologías,

con diferentes planteamientos sociales, políticos y económicos, de modo que se producen múltiples recepciones e interpretaciones por la pluralidad de los auditorios. Desde la oralidad la poliacroasis se proyecta en la escritura y en el discurso literario (Valdivia, 2013).

Al tratar de la poliacroasis es necesario ocuparse también de la “divided illocution” (ilocución dividida) (Fill, 1986), que se produce cuando un discurso contiene diferentes ilocuciones al dirigirse el productor a destinatarios diferenciados dentro del auditorio del discurso (Fill, 1986: 27). Habitualmente la ilocución dividida es intencional (Fill, 1986: 30), ya que el productor del discurso marca en éste y señala comunicativamente a los destinatarios a los que se dirige. El caso más claro de ilocución dividida es aquel en el que el orador nombra a los distintos destinatarios o grupos de destinatarios a los que está dirigiendo determinadas partes de su discurso. A diferencia de la ilocución dividida, la poliacroasis no es nunca intencional, ya que no depende de la intención comunicativa del orador, sino que se produce por la pluralidad del auditorio, de la cual, por otra parte, puede ser o no consciente el orador. Se puede afirmar que en todos los discursos hay poliacroasis, pero no ilocución dividida, ya que para ésta es necesario que en el discurso queden reflejados los destinatarios o grupos de destinatarios respecto de los cuales aquél quiere concretar —y, por tanto, dividir— su ilocución. A esto se puede añadir que en todos los casos de ilocución dividida hay poliacroasis, pero, en cambio, en todos los casos de poliacroasis no hay necesariamente ilocución dividida. La poliacroasis y la ilocución dividida están estrechamente conectadas con la dimensión social del discurso retórico; tanto una como otra dependen de características de la sociedad, pero también influyen en la sociedad moldeándola en su pluralidad y, en el caso de la ilocución dividida, subrayando la existencia de destinatarios diferenciados.

Implicada en la dimensión social discursiva está la conciencia que el productor tiene del alcance comunicativo y social del discurso retórico. Se trata de la *cenestesia comunicativo-social*, por la que quien pronuncia un discurso retórico o escribe cualquier texto literario o no literario intenta ser consciente de qué convicciones o sentimientos puede avalar o golpear, en quiénes puede influir, a quiénes puede agrandar o molestar el discurso, etc. Utilizo el sustantivo ‘cenestesia’ a partir de la psicología, pues del mismo modo que tenemos una sensación de la situación y del estado de nuestro propio cuerpo y somos conscientes del lugar que ocupa, lo cual evita que nos golpeemos en un hombro al entrar por una puerta o que, si hacemos aspavientos, golpeemos con las

manos a otras personas, tenemos consciencia del lugar que ocupan nuestras palabras, nuestro discurso, hasta dónde puede llegar, a quiénes puede herir, halagar, disgustar o agradar, etc. Empleo el adjetivo compuesto ‘comunicativo-social’ basándome en que la dimensión social del discurso está asociada a la comunicación, que necesariamente es social.

La dimensión social del discurso retórico es a su vez la propia dimensión social de la retórica, que, asentada en la textualidad, en el carácter semiótico y, dentro de éste, en el pragmático, que envuelve la textualidad, proyecta sus componentes y categorías sobre los discursos retóricos concretos y, de acuerdo con lo anteriormente expuesto acerca de la retoricidad, sobre todos los demás discursos, contribuyendo tanto a la inserción de su producción en la sociedad como al análisis social. Esta dimensión social de la retórica avala su cooperación en la *comunicación participativa* (Del Valle, 2007), tanto en la producción discursiva como en lo concerniente al análisis discursivo.

El análisis retórico de los discursos tiene entre sus objetivos la explicitación de los recursos o aspectos que evidencian la dimensión social de éstos. En dos discursos clave en la historia reciente de Chile y de España, como son, respectivamente, el discurso de Salvador Allende y el de Adolfo Suárez a los que me he referido más arriba, el análisis retórico permite detectar elementos que manifiestan el compromiso de ambos oradores con la sociedad. En el discurso de Allende hay una anáfora con la repetición de “Quiero” al comienzo de varios párrafos del discurso: “Quiero que cada hombre y cada mujer...”, “Quiero que el pueblo sepa...”, “Quiero que Chile no ignore...” (Allende, 2017: 201-203); este mecanismo retórico denota la voluntad y el compromiso de llevar a cabo un cambio legislativo que mejorará las condiciones de vida del pueblo chileno. Allende se está dirigiendo a los chilenos que comparten sus ideas, a quienes no las comparten, pero tienen al país en su pensamiento, y también a quienes cree que se opondrán a la reforma constitucional que permitirá la nacionalización del cobre:

Nacionalizar el cobre ahora, el hierro, el salitre y la riqueza que, indiscutiblemente, obligará a una gran unidad de los que defienden a Chile y sus fronteras económicas. Yo reclamo que estén junto a nosotros aquellos que no tienen nuestro mismo domicilio político ni nuestras mismas ideas, pero que piensan en Chile y en su destino. El paso que vamos a dar, absolutamente dentro de los cauces legales, seguramente será distorsionado a escala internacional, y también, resistido por un grupo pequeño de malos chilenos. (Allende, 2017: 201).

En su discurso, Adolfo Suárez tiene en cuenta a quienes estarán de acuerdo con el proyecto de ley que hará posible alcanzar la democracia y a quienes no lo estarán:

Les invitaba [a los españoles] a iniciar juntos un camino de futuro, que ha de evitar caer en cualquiera de estas dos tentaciones: el partir de cero haciendo tabla rasa de lo que constituye nuestra propia historia, y el entramado de nuestras propias vidas, o el confiado “aquí no pasa nada”, que ignora la profunda transformación real que se está operando, en todos los niveles, en la sociedad española. (Suárez, 1976: 6).

Suárez pone al servicio de la persuasión de su discurso la antilogía o paradoja, figura retórica que le permite expresar la firmeza del camino a la democracia: “No hay por qué tener miedo a nada. El único miedo racional que nos debe asaltar es el miedo al miedo mismo” (Suárez, 1976: 8).

Tanto Allende como Suárez emplean mecanismos discursivos que son resultado de la implicación de la sociedad en sus discursos: ambos reconocen la poliacroasis y llevan a cabo ilocuciones divididas y ambos —Allende por medio de la anáfora y Suárez por medio de la antilogía— expresan en los ejemplos que he expuesto su determinación de llevar hasta el final las reformas legislativas que defienden en sus discursos retóricos. Por la relación bidireccional entre discurso y sociedad, estos discursos moldean la sociedad, a la que incorporan su firmeza como líderes políticos para nacionalizar la riqueza nacional del cobre en el caso de Chile y para conseguir la democracia en el caso de España.

## **Conclusión**

La retórica, por su configuración textual, semiótica, pragmática y social, es un instrumento con capacidad para aportar al análisis del discurso y al análisis crítico del discurso un instrumental cuyos componentes históricos han sido continuamente renovados y actualizados para responder a los retos de la comunicación humana, que siempre es comunicación social, habiéndose desarrollado e incorporado, además, nuevos conceptos necesarios para el análisis retórico. La perspectiva transdisciplinar apoya esta cooperación de la retórica con las modalidades de análisis discursivo, siendo la dimensión social de la retórica el puente para establecer con el análisis crítico del discurso un

enfoque complejo que, gracias al enriquecimiento y a la potenciación de las perspectivas analíticas y las estrategias correspondientes, haga posible un estudio cada vez más exhaustivo y relevante de la complejidad de la comunicación y del discurso en la sociedad.

## Bibliografía

- Albaladejo, T. (1989): *Retórica*. Madrid: Síntesis.
- Albaladejo, T. (1998): Polyacroasis in Rhetorical Discourse. *The Canadian Journal of Rhetorical Studies / La Revue Canadienne d'Études Rhétoriques*, 9, 155-167.
- Albaladejo, T. (2001): Retórica, tecnologías, receptores. *Logo. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación*, 1, 9-18.
- Albaladejo, T. (2003): Vives' Rhetorical Ideas and the Oratory of the Spanish *Transición*: Two Proposals for Political Life. En J. Axer (Ed.), *Rhetoric of Transformation* (pp. 29-39). Warszawa: Centre for Studies on the Classical Tradition in Poland and in East-Central Europe of Warsaw University.
- Albaladejo, T. (2009): Configuração retórica do discurso jornalístico digital. En F. Lima Lopes & I. Sacramento (Eds.), *Retórica e Mídia: Estudos Ibero-Brasileiros* (pp. 322-336). Florianópolis: Editora Insular.
- Albaladejo, T. (2013): Retórica política y comunicación digital. La ampliación de la poliacroasis. En Del Río, Ruiz de la Cierva & Albaladejo (Eds.) (2013), pp. 49-66.
- Albaladejo, T. (2014a): Retórica y retoricidad en la sociedad actual. En F. Vilches & L. Sanz y Simón (Coords.), *Comunicación social y accesibilidad* (pp. 29-44). Madrid: Dykinson.
- Albaladejo, T. (2014b): Rhetoric and Discourse Analysis. En I. Olza, Ó. Loureda & M. Casado (Eds.), *Language Use in the Public Sphere: Methodological Perspectives and Empirical Applications* (pp. 19-51). Bern: Peter Lang.
- Albaladejo, T. (2016): Cultural Rhetoric: Foundations and Perspectives. *Res Rhetorica*, 1/2016, pp. 17-29. Recuperado de <https://resrhetorica.com/index.php/RR/article/view/2016-1-2>
- Allende, S. (2015): Discurso del Presidente de Chile, Salvador Allende. Santiago, 21 de diciembre de 1970. En P. Martínez Lillo & P. Rubio Apiolaza, *América Latina y tiempo presente* (pp. 201-204). Santiago de Chile: Lom.
- Arduini, S. (2007): Metaphors Concepts Cognition. En S. Arduini (Ed.), *Metaphors* (pp. 7-16). Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.
- Aristóteles (1971): *Retórica*. Edición bilingüe del texto con aparato crítico, traducción, prólogo y notas de A. Tovar. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Ayala, F. (1985): La retórica del periodismo. En F. Ayala, *La retórica del periodismo y otras retóricas* (pp. 37-64). Madrid: Espasa Calpe.
- Bajtín, M. (1988): *Problemas de la poética de Dostoievski*. Traducción de T. Bubnova. México: Fondo de Cultura Económica, reimpr.

Beristáin, H. (1997): *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa, 8ª ed.  
Breuer, D. (1974): *Einführung in die pragmatische Texttheorie*. München: Fink.  
Carnap, R. (1948): *Introduction to Semantics*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

Chico Rico, F. (1988): *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*. Alicante: Universidad de Alicante.

Chico Rico, F. (2015): La Retórica cultural en el contexto de la Neorretórica". *Dialogía. Revista de lingüística, literatura y cultura*, 9, 304-322. Recuperado de <https://www.journals.uio.no/index.php/Dialogia/article/view/2597/2309>

De Gaulle, C. (1940): Discours du Général de Gaulle prononcé à la radio de Londres le 18 juin 1940. Recuperado de [http://www.calvados.gouv.fr/IMG/pdf/texte\\_de\\_l\\_appel\\_du\\_18\\_juin.pdf](http://www.calvados.gouv.fr/IMG/pdf/texte_de_l_appel_du_18_juin.pdf)

Del Río, E., Ruiz de la Cierva, M. del C. & Albaladejo, T. (Eds.) (2013): *Retórica y política. Los discursos de la construcción de la sociedad*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Del Valle Rojas, C. F. (2007): Comunicación participativa: Aproximaciones desde América Latina. *Redes.com. Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, 4, 113-130.

Del Valle Rojas, C., Salinas Muñoz, C., Jara Reyes, R., & Stange Marcus, H. (2015): Los desafíos de la integración y el pluralismo: la prensa nacional y regional en Chile. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 130, 313-328. Recuperado de <http://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2593>

Fairclough, N. & Wodak, R. (2001): Análisis crítico del discurso. Traducción de E. Marengo. En T. A. van Dijk (Comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 367-404). Barcelona: Gedisa.

Fernández Rodríguez, M. A. (2010): Digitalidad intertextual. Análisis retórico del discurso de Severn Suzuki ante la ONU (Río de Janeiro, 3 de junio de 1992): La niña que hizo callar al mundo durante seis minutos. En VV. AA. (2010), *Crisis analógica, futuro digital: Actas del IV Congreso Online del Observatorio para la Cibersociedad, celebrado del 12 al 29 de noviembre de 2009*. Barcelona: Generalitat de Catalunya - Diputació de Barcelona, Cornellà Net, dd Media (CDrom).

Fill, A. F. (1986): "Divided Illocution" in Conversational and Other Situations — and Some of its Implications. *IRAL. International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 24(1-4), 27-34.

García Berrio, A. (1967-1968): El distribucionalismo lingüístico. Z. S. Harris (Aspectos del estructuralismo antisemántico norteamericano). *Anales de la Universidad de Murcia*, XXVI(4): 434-455.

García Berrio, A. (1977): *Formación de la Teoría Literaria moderna. La tópicca horaciana en Europa*. Madrid: Cupsa.

García Berrio, A. (1979a): Lingüística, literariedad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto). 1616. *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, II, 125-168.

García Berrio, A. (1979b): Texto y oración. Perspectivas de la lingüística textual. En J. S. Petőfi & A. García Berrio, *Lingüística del texto y crítica literaria* (pp. 243-264). Madrid: Comunicación.

García Berrio, A. (1984): Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica General). *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 2, 7-59.

García Berrio, A. & Albaladejo, T. (1988): Compositional Structure. Macrostructures. En J. S. Petőfi (Ed.), *Text and Discourse Constitution. Empirical Aspects, Theoretical Approaches* (pp. 170-211). De Gruyter: Berlin - New York.

Harris, Z. S. (1952): Discourse Analysis. *Language* 28(1): 1-30.

Häusermann, K. (2017). Radio: Der O-Ton als journalistische Szene. En Scheuermann & Vidal (Hrsg.) (2017), pp. 463-480.

Hernández Guerrero, J. A. & García Tejera, M. del C. (2004): *El arte de hablar. Manual de Retórica Práctica y Oratoria Moderna*. Barcelona: Ariel.

Holly, W. (2017): Fernsehen: Sekundäre Audiovisualität. En Scheuermann & Vidal (Hrsg.) (2017), pp. 481-499.

Huizinga, J. (2008): *Homo ludens. Proeve eener bepaling van het spel-element der cultuur*. Amsterdam: Athenaeum Boekhandel Canon - Amsterdam University Press. (Edición en español: *Homo ludens*. Traducción de I. Imaz. Madrid: Alianza, 2012).

Kennedy, G. A. (1994): *A New History of Classical Rhetoric*. Princeton: Princeton University Press.

King, M. L. (2004): I have a dream. Traducción de T. Albaladejo. *Tonos. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 7. Recuperado de <https://www.um.es/tonosdigital/znum7/relecturas/Ihaveadream.htm>

Klemm, M. (2017): World Wide Web. Politische Kommunikation online gestalten. En Scheuermann & Vidal (Hrsg.) (2017), pp. 525-544.

Lausberg, H. (1966-1967-1968): *Manual de retórica literaria*. Traducción de J. Pérez Riesco. Madrid: Gredos. 3 vols.

- López Eire, A. (1995): *Actualidad de la retórica*. Salamanca: Hespérides.
- López Eire, A. (2005): La naturaleza retórica del lenguaje. *Logo. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación*, 8-9, 5-249.
- Morales López, E. (2011): Hacia dónde va el análisis del discurso. *Tonos. Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 21. Recuperado de <http://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-21-discurso.htm>
- Morris, C. (1971): Foundations of the Theory of Signs. En C. Morris, *Writings on the General Theory of Signs* (pp. 13-71). The Hague: Mouton.
- Murphy, J. J. (1989): Orígenes y primer desarrollo de la retórica. En J. J. Murphy (Ed.), *Sinopsis histórica de la retórica clásica* (pp. 9-33). Traducción de A. V. Bocanegra. Madrid: Gredos.
- Perelman, C. & Olbrechts-Tyteca, L. (1989): *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Traducción de J. Sevilla Muñoz. Madrid: Gredos.
- Pujante, D. (2003): *Manual de Retórica*. Madrid: Castalia.
- Pujante, D. & Morales López, E. (2012): Discurs, anàlisi crítica i transdisciplinarietat. En V. Salvador (Ed.), *L'ull despert. Anàlisi crítica dels discursos d'avui* (pp. 81-104). València: Tres i Quatre.
- Quintiliano, M. F. (1970): *Institutio oratoria*. Edición de M. Winterbotton. Oxford: Oxford University Press, 2 vols.
- Ramírez Vidal, G. (2004): La pregnancy retórica del lenguaje. En T. Bubnova & L. Puig (Eds.), *Encomio a Helena. Homenaje a Helena Beristáin* (pp. 399-412). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramón Trives, E. (1980): Nuestro hablar: proceso pragmáticamente no exento. *Monteagudo*, LXVIII: 13-20.
- Scheuermann, A. & Vidal, F. (Hrsg.) (2017): *Handbuch Medienrhetorik*. Berlin: De Gruyter.
- Schneider, H. J. (1975): *Pragmatik als Basis von Semantik und Syntax*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Spang, K. (2005): *Persuasión. Fundamentos de retórica*. Pamplona: Eunsa.
- Suárez, A. (1976, septiembre 11): Texto del discurso del Presidente del Gobierno en TV. ABC, pp. 6-8.
- Valdivia, P. (2013): Poliacroasis, memoria e identidad en la articulación de los discursos de poder: el caso de *Sefarad* de Antonio Muñoz Molina. En Del Río, Ruiz de la Cierva & Albaladejo (Eds.) (2013), pp. 591-601.
- Valdivia, P. (2017): Literature, crisis, and Spanish rural space in the context of the 2008 financial recession. *Romance Quarterly* 64(4), 163-171.
- Valdivia, P. (2018): Imagining Europe's Tomorrow. Towards a Culturally

- Transposable Model for the Study of Conceptual Metaphors. (Working paper).  
Van Dijk, Teun A. (1972): *Some Aspects of Text Grammars*. The Hague: Mouton.  
Vilches Vivancos, F. et al. (2007): *Manual de retórica parlamentaria*. Madrid: Asamblea de Madrid.  
Vives, J. L. (1531): *De disciplinis libri XX*. Antverpiae: Michael Hillenius.

